



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

13 C0 01

CONTRALORÍA GENERAL





Contraloría General del Distrito Federal
Dirección General de Administración

"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

CG/DGA-OM/ 708 /2009

Ciudad de México, 31 de marzo del 2009

Lic. Armando López Cárdenas
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del DF

En atención al oficio SE/1638/2008, en el cual se solicita la información programático presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2008", anexo remito de forma impresa y diskette la información relativa a esta Contraloría General.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Guadalupe Moreno Saldaña
La Directora General

RECIBIDO

2009 MAR -2 PM 7:34

C.p. Lic. Ricardo García Sáinz Lavista, Contralor General del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.

BRA



Avenida Juárez z N° 92-2do. Piso • Col. Centro • C.P. 06040
• Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 56-27-97-00 Ext. 52093



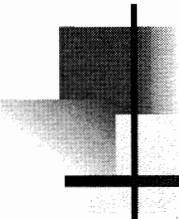
000

DIAP



CONTRALORIA GENERAL DEL G.D.F.

Dirección General de Administración



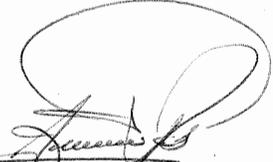
CUENTA PÚBLICA 2008

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					NO APLICABLE
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 1000	196,598,074.00	218,943,665.28	218,943,665.28	22,345,591.28	<p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a que la propia operación demandó recursos ya sea de forma interna o externa, situación que determinó realizar los siguientes movimientos presupuestarios:</p> <p>Por concepto de readscripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ A la Delegación Iztacalco, se transfirieron \$95,708.66 ▶ A la Delegación Gustavo A. Madero, \$246,821.80 ▶ A la Jefatura de Gobierno \$100,280.80 ▶ A la Dirección General de Obras Públicas \$93,211.19 ▶ A la Secretaría de Finanzas \$64,791.00 ▶ A la Secretaría de Seguridad Pública \$61,754.74 ▶ A la Consejería Jurídica y de Servicios Legales \$41,156.89 ▶ A la Secretaría de Educación \$37,271.80 <p>Cabe señalar en este capítulo de gasto, desde origen se autorizaron recursos con un déficit de \$25,689,000.00, mismos que en último trimestre del año se autorizaron por la Secretaría de Finanzas a fin de cubrir dicho déficit y estar en condiciones de realizar el pago de las últimas quincenas de la nómina y el aguinaldo del personal adscrito a la Contraloría General.</p> <p>Lo anterior, además se hizo con base en la conciliación de cifras realizadas en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal cuya validación quedó señalado en el oficio DGADP/003644/2008 signada por el titular de dicha Dirección General.</p> <p>Asimismo, para compensar el costo de la nómina de la última quincena, se transfirieron recursos de manera compensada por \$998,800.00.</p> <p>Otra variable que hay que tomar en consideración, son los movimientos de bajas de personal cuyas plazas no se ocuparon inmediatamente, motivo por el cual al final del ejercicio resultaron economías que fueron devueltas a la Secretaría de Finanzas vía reducción líquida por un importe de \$3,601,211.84.</p>
				0.00	B) No hay variación

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

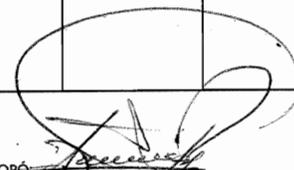
AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 2000	4,226,000.00	3,336,733.55	3,336,733.55	(889,266.45)	<p>A) La variación que resultó al final del presupuesto entre el ejercido y el original es resultado de las necesidades que demandó la operación en el rubro de materiales y suministros.</p> <p>Así, se transfirieron de manera compensada \$557,450.00 a la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" a fin de cubrir los gastos por concepto de adecuaciones de varios espacios para oficinas derivado de la creación de dos Direcciones Generales así como para el mantenimiento correctivo de la red hidrosanitaria de los baños que ocupa la Contraloría General; entre los principales.</p> <p>Asimismo, al final del ejercicio resultaron economías, las cuales se devolvieron a la Secretaría de Finanzas como lo establece el artículo 383 y 35 del Código Financiero y del Decreto de Presupuesto de Ingresos respectivamente, vía reducción líquida por \$331,816.45. las economías se explican por:</p> <p>En la compra de materiales y útiles de oficina por \$102,874.28 son el resultado de la aplicación de los criterios de racionalidad sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales.</p> <p>Así mismo en material de limpieza se optimizó su uso junto con las existencias, de tal forma que se dotaba a las instalaciones con las cantidades indispensables de estos insumos de limpieza con base al consumo promedio requerida para las áreas, situación que originó una economía por \$10,288.07.</p> <p>Otra medida por la que se optó en material didáctico y de apoyo informativo así como en la de útiles de impresión y reproducción fue realizar menos contrataciones y se invitó a consultar vía Internet y otros medios de consulta los materiales que se requerían sin necesidad de erogar más recursos. Cabe señalar que el control del papel bond a las distintas áreas también contribuyó a economizar un monto de \$35,903.65.</p> <p>En cuanto al material en equipo y bienes informáticos y las refacciones y accesorios para equipo de cómputo, la compra de equipos nuevos con mayor capacidad de procesamiento, almacenamiento de información y nuevos accesorios permitió ahorrar en su mantenimiento así como la compra de componentes y dispositivos especiales para su óptima funcionalidad. En este rubro las economías sumaron \$41,988.15.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

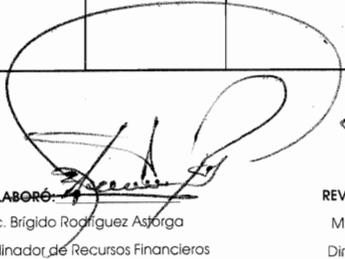
REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: _____
Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 2000				0.00	<p>B) No hay variación</p> <p>Para la compra de refacciones, accesorios y herramientas menores así como de lubricantes y aditivos se obtuvieron precios relativamente menores mediante adjudicación directa donde el personal de vehículos participa en consultar los precios para la posterior formalización de pedidos. De igual manera, en el rubro de combustibles la verificación de gasolina se realiza de manera regular para evitar compras innecesarias. En dichos rubros las economías sumaron \$70,270.18.</p> <p>Cabe señalar que se tenía contemplado adecuar espacios de oficinas, lo que explica las economías en materiales de construcción y complementarios, estructuras y manufacturas, y material eléctrico; en este último, se optó por la compra de lámparas ahorradoras de energía. En conjunto se dejaron de erogar \$37,039.06.</p> <p>La cancelación de reuniones de trabajo en las salas de juntas dio origen a las economías en alimentación de personas y utensilios para el servicio de alimentación por \$19,994.97.</p> <p>En el uso de medicinas y productos farmacéuticos y accesorios y suministros médicos para surtir los botiquines, no se logró concretar la solicitud para su adquisición dejándose de erogar \$10,442.00</p> <p>Y en lo que respecta a vestuario, uniformes y blancos así como prendas de protección las economías por \$3,016.09 no cambiaron.</p>

ELABORÓ: 
Lic. Brígida Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: _____
Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 3000	25,860,309.00	28,116,427.92	28,116,427.92	2,256,118.92	<p>A) La variación observada del presupuesto original en relación al ejercido se debe principalmente a las siguientes ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas: \$3,582,800.00 a fin de contar con la suficiencia presupuestal de la partida 3301 "Honorarios" para la contratación de prestadores de servicios quienes apoyaron la supervisión de los procesos, análisis, de problemáticas y formulación de propuestas en los diversos ámbitos de la gestión pública así como para el desarrollo de las políticas sectoriales, se tenía una plantilla de 133 prestadores, y se requirió contratar a 8 prestadores mas para apoyar las actividades inherentes a la formación, capacitación asistencia técnica y consultoría, en virtud de que la estructura autorizada es insuficiente para cumplir con los objetivos de la dependencia.</p> <p>Se adicionó la partida 3303 "Servicios de Informática" \$6,500,000.00 para la implantación de un portal de participación ciudadana vía Internet de la Contraloría General que permita ofrecer a los visitantes servicios e información actualizada haciendo uso de nuevas tecnologías y de los beneficios que ésta brinda para ser partícipes de las perspectivas transversales de una sociedad del conocimiento en materia de ciencia y tecnología, sin embargo, este proyecto tuvo que diferirse.</p> <p>De igual forma se solicitó a la Secretaría de Finanzas autorización para ampliar recursos por \$342,180.00 en la partida 3409 "Patentes, regalías y otros" a fin de adquirir un software como Projet y Vision Pro 2007 que facilitara la funcionalidad y seguridad de la información que procesa la Contraloría General</p> <p>Se solicitó una ampliación líquida por \$330,625.00 para contratar los servicios de consultoria especializada para el estudio de un esquema presupuestal por resultados que facilite la revisión hacia los diferentes grupos de interés.</p> <p>Y por concepto de entrega-recepción se enviaron a la Oficialía Mayor recursos por \$21,365.50 para estar en condiciones de cubrir el pago de un servidor publico de nivel 37.5. con base en el Numeral 1.1.1 de la Circular Uno 2007 de la Oficialía Mayor y el oficio OM/DGA/DRH/1613/2008.</p> <p>Y por otro lado se realizaron en este capítulo reducciones y ampliaciones de manera compensada con los otros capítulos de gasto, cuyo resultado neto fue \$1,286,408.34 de reducciones a fin de compensar el gasto en rubros de dichos capítulos.</p>

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 3000					<p>A) Cabe señalar que de acuerdo a la implementación de las medidas de austeridad en varios rubros de este capítulo se racionalizó el gasto, obteniéndose al final del ejercicio ahorros significativos por un monto de \$7,192,712.24 mismos que fueron devueltos a la Secretaría de Finanzas vía reducción líquida.</p> <p>Entre las economías más representativas a explicarse encuentra lo relativo a Subrogaciones con \$151,250 debido a que se logró contratar el precio más bajo para el servicio de un "Call Center" por el cual se captó las llamadas de "Honestel".</p> <p>En el rubro de Honorarios, los prestadores de servicios asimilados a salarios están sujetos a contratos por lo que éste puede renovarse o cancelarse de acuerdo a las necesidades del área así como de renunciaciones voluntarias previas al término del mismo; las economías sumaron \$290,770.55.</p> <p>De gran importancia para la Contraloría era la puesta en marcha del nuevo Portal de Internet, proyecto que tuvo que diferirse debido a que las empresas no reunieron las características técnicas y económicas estipuladas; se tuvieron economías por \$4,954,641.66.</p> <p>Cabe señalar que en las economías observadas en el mantenimiento y conservación de bienes e instalaciones, los trabajos los llevó a cabo el personal propio de la propia Contraloría en lugar de contratar a terceros. De esta manera se tuvieron remanentes por \$375,148.85.</p> <p>De igual manera, la sustitución de equipos de cómputo por otros de mayor capacidad permitió tener economías en el mantenimiento y conservación de bienes informáticos por \$ 88,306.15.</p> <p>En relación al mantenimiento y conservación de vehículos tanto destinados a servicios administrativos como al de los servidores públicos es importante señalar que el preventivo menor es para los vehículos de mayor antigüedad; y el preventivo mayor, incluye costos correctivos mayores por concepto de monto y reparación. Así, con base en el tipo de mantenimiento semestral se logró una economía conjunta de \$402,294.04.</p> <p>Otro rubro de gasto que está en los criterios de austeridad es el referente al servicio de fotocopiado cuya economía registró un monto de \$155,144.77, debido a la menor demanda de copias y oficios que se apegan a dicha restricción.</p>

ELABORÓ:

Lic. Brígida Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Sainz Lovista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 3000				0.00	<p>A) Y las economías observadas en el rubro de patentes y regalías obedecen a la renovación de las licencias antivirus, renovación que incluyó descuentos del precio original. Para el apoyo en esta tarea es importante señalar que personal de informática hace uso del Internet para monitorear nuevos virus y auxiliar con otros programas al servidor y las máquinas, y de esta manera también se ahorran recursos para la compra de nuevas licencias antivirus. Por este concepto se ahorraron \$211,399.53, entre las principales</p> <p>B) No hay variación</p>

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)	(III-I) (III-II)	
Gasto Corriente 4000	144,000.00	6,170,276.13	6,170,276.13	6,026,276.13	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe a que inicialmente se programaron recursos por un monto de \$144,000.00 para cubrir los apoyos económicos a 40 prestadores de servicio social; sin embargo, en el transcurso del ejercicio se determinó que el Gobierno del DF a través de la Contraloría General fomentara y apoyara la investigación profesional, abordando los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México.</p> <p>De este modo, se establecieron convenios de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede en México y Chile y, la Universidad de Guadalajara, para que realizaran sin fines de lucro y políticos, estudios de los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México, en Políticas Públicas y Programas Sociales, por lo que la Secretaría de Finanzas autorizó recursos líquidos por \$6,246,066.66, este contrato es bianual y se tienen considerados 11 estudios, y un libro que describa el resultado de estos. su conclusión será al mes de julio de 2009, el propósito es que nos permita comprender de manera global lo que es y a sido la política social en la Ciudad de México, que facilite a los ciudadanos el acceso a servicios públicos de calidad.</p> <p>No obstante lo anterior, en el caso de las becas a prestadores de servicio social, los calendarios escolares no coinciden con el ejercicio fiscal, puesto que en el transcurso de éste, sólo lograron terminar su servicio social 19 estudiantes cuyo monto total de los apoyos económicos fue de \$75,600.00.</p> <p>Y en el segundo caso resultaron \$144,190.53 de economías derivado de los ajustes en la paridad cambiaria del peso chileno.</p> <p>Entre ambos casos las economías suman \$219,790.53 mismas que fueron devueltas mediante reducción líquida de cierre.</p> <p>0.00 B) No hay variación</p>

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

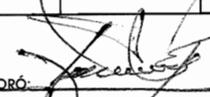
AUTORIZÓ:

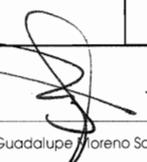
Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto de Capital					
5000	900,000.00	5,885,178.54	5,885,178.54	4,985,178.54	<p>A) La variación que presenta este capítulo al término del ejercicio que se informa, en una primera instancia, se debió a las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Evaluación y Seguridad de Tecnologías de la Información, de requerir equipos de cómputo de alta capacidad tipo 2 para sus sistema de información y datos que procesan, por lo que se solicitó la autorización de transferencia compensada por \$98,000.00.se adquirieron 4 computadoras de este tipo y una impresora, con el objeto de evaluar el desempeño, la funcionalidad y la seguridad de los recursos de tecnologías, de la información, bajo los criterios de efectividad y eficiencia, confidencialidad e integridad.</p> <p>Posteriormente la Secretaría de Finanzas autorizó \$4,486,700.00 a fin de que la Contraloría General implementara la telefonía IP con la cual se integrará los servicios de voz y datos en una sola infraestructura, permitiendo contar con la tecnología de punta requerida, y asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos utilizados en el sistema de información, además de la adquisición de dos proyectores 2500-3000L, 66 equipos de computo, 54 Nobreack, 11 scanner, 10 vision pro 2007 con capacidad para ejecutar los procesos necesarios, dos Ups de Rack y dos project profesional español, la infraestructura actualmente se encuentra separada de la de datos, por lo que se tiene costos de operación y de mantenimiento muy altos motivo por lo cual la Contraloría se ha propuesto como una de sus primeras acciones encaminar la tendencia de infraestructura de comunicaciones</p> <p>Cabe señalar, que para esta erogación se tuvo la necesidad de complementar el monto del gasto con afectación compensada por \$746,058.34.</p> <p>De estos recursos autorizados, al final del ejercicio se obtuvieron economías por \$345,579.80, derivado de llevar a cabo procesos licitatorios mediante los cuales se seleccionaron los mejores precios ofertados: \$1,165 en la compra de video proyectores y, \$344,414.80 en la adquisición de equipo de cómputo, mismos que se devolvieron a la Secretaría de Finanzas vía reducción líquida.</p>
				0.00	B) No hay variación

ELABORÓ: 
Lic. Brigida Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: _____
Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE								
			TOTAL UR								

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Ricardo García Saíenz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]		
03	00		Administración Pública							22,916,734.00	28,789,569.75	28,789,569.75		
		59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	100	22,916,734.0	28,789,569.75	28,789,569.75	100.0	100.0	
04	00		Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental							198,679,634.00	214,313,655.54	214,313,655.54		
		02	Coordinar el sistema de control y evaluación del G.D.F.	A/P	1	1	1	100	23,943,675.00	25,066,109.68	25,066,109.68	100.0	100.0	
		03	Ejecutar el programa de evaluación y seguimiento de control interno del Gobierno del Distrito Federal.	Programa	1	1	1	100	98,814,750.00	78,863,685.40	78,863,685.40	100.0	100.0	
		04	Ejecutar el programa anual de auditorías	Programa	4	4	4	100	38,910,910.00	70,026,889.51	70,026,889.51	100.0	100.0	
		05	Resolver procedimientos disciplinarios	A/P	1	1	1	100	20,157,649.00	21,917,074.26	21,917,074.26	100.0	100.0	
		06	Coordinar la red de contralorías ciudadanas	A/P	1	1	1	100	4,124,719.00	4,661,125.77	4,661,125.77	100.0	100.0	
		07	Procesar las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos	Declaración	31,001	31,001	31,124	100	4,907,886.00	5,628,748.14	5,628,748.14	100.0	100.4	
		08	Captar, recibir y resolver quejas o denuncias de la gestión pública	Queja	7,000	7,000	7,144	102	7,820,045.00	8,150,022.78	8,150,022.78	100.0	102.1	
05	00		Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo							5,982,015.00	19,275,553.15	19,275,553.15		
		09	Coordinar políticas sectoriales	A/P	1	1	1	100	5,982,015.00	19,275,553.15	19,275,553.15	100.0	100.0	
12	00		Igualdad de Género							150,000.00	73,502.98	73,502.98		
		07	Promover la Equidad de Género	Evento	3	2	2	100	150,000.00	73,502.98	73,502.98	100.0	100.0	
			TOTAL UR							227,728,383.00	262,452,281.42	262,452,281.42		

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Ricardo García Salán Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar servicios de Apoyo Administrativo	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma Política

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante este ejercicio se continuó apoyando y adoptando una Democracia como estilo de gobierno que busca construir una cultura de política ciudadana de carácter democrático donde no tenga cabida la corrupción ni la impunidad.

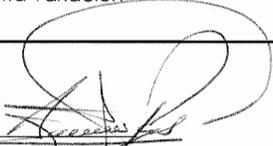
Se impulsó la aplicación y ejecución de la Ley de Transparencia en el Gobierno, estableciendo la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

De esta forma, se implementó y eficientó la vigilancia, la fiscalización, el control y la evaluación de la gestión gubernamental garantizando un uso honesto y racional de los recursos públicos así como las acciones ejecutadas en todas las instancias del Gobierno del Distrito Federal, mediante el apoyo y suministro a las Direcciones Generales, Ejecutivas y Contralorías Internas de materiales y útiles de oficina y otros insumos; vehículos y combustibles; equipo informático, su mantenimiento y actualización; apoyo con prestadores de servicios entre otros, a fin de coadyuvar en dicho proceso de vigilancia.

Asimismo, se continuó apoyando el programa de Contraloría Ciudadana en los Órganos de Gobierno, Consejos de Administración, Comités y Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal.

B) No presenta variación

C) No presenta variación

ELABORÓ: 

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 

Lic. Ricardo García Saíenz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar servicios de Apoyo Administrativo	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con base en los principios y líneas de política de Equidad en materia de Educación, la Contraloría General continuó con el apoyo en el otorgamiento de los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Así, las acciones a destacar son el trámite de 103 apoyos de los 100 programadas. A su vez, el Programa de Prestadores de Servicio Social tuvo como objetivo facilitar un espacio institucional para el cumplimiento de este requisito académico en la formación continua de profesionistas estimulándolos con becas de las cuales se otorgaron 33 de las 40 programadas.

Y en cuanto a capacitación de servidores públicos con base en el programa de capacitación y enseñanza abierta que opera en esta dependencia, labor que se centra en invitar a los trabajadores y servidores públicos a actualizarse con el objeto de que tengan más herramientas de trabajo para el desempeño de sus labores cotidianas, se realizaron 7 cursos de capacitación en temas como: redacción de documentos oficiales; conflicto de leyes (interpretación); primeros auxilios; control de calidad en obra pública; contabilidad gubernamental; formación de auditores en sistemas de gestión de calidad así como de auditoría y supervisión.

Cabe señalar que estos cursos se distribuyeron en 225 horas y participaron 114 trabajadores de los cuales 49 fueron hombres y 65 mujeres. Las instituciones educativas participantes fueron la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

B) El mayor número de apoyos a hijos de trabajadores obedece a la labor de gestión que realiza el sindicato con la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. En este sentido, el apoyo otorgado estuvo en función tanto de un mayor número de solicitudes como de su revalidación que puede pasar de su modalidad cuatrimestral a mensual.

En el Programa de Prestadores de Servicio Social se logró captar sólo 33 profesionistas. Entre los factores que explican esta menor captación se encuentran los desfases del calendario escolar y las convocatorias que realiza esta dependencia. Cabe agregar además, que de los 33 estudiantes sólo 19 cumplieron con el total de horas estipuladas y, por tanto, se les otorgó el pago de la beca.

C) No presenta variación

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	02	Coordinar el sistema de control y evaluación del G.D.F.	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

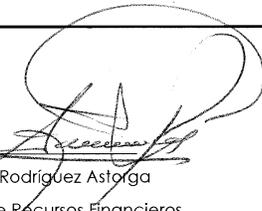
A) La Dirección General de Legalidad participó emitiendo 845 opiniones; se asistieron a 471 actos de entrega recepción y se asistió a 81 sesiones de Comités, subcomités y técnicos especializados. Con estas acciones realizadas desde el mes de julio, se dio por alcanzada la meta programada para el periodo.

A su vez, la participación de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades se centró en implementar nuevos mecanismos de gestión, como los tableros de control de mando y los Comités de Control y Auditoría en cada Unidad Ejecutora de Gasto, participando en 59 Comités y brindando asesoría para la elaboración del Cuadro de Mando Integral. Y en su carácter de Comisario, participó en 244 sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, con el objetivo de ejercer la función de vigilancia en materia financiera, presupuestal, administrativa, legal, fiscal y contable.

B) Sin variación

C) Sin variación

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	02	COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL G.D.F.	A/P

EJE ESTRATÉGICO: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

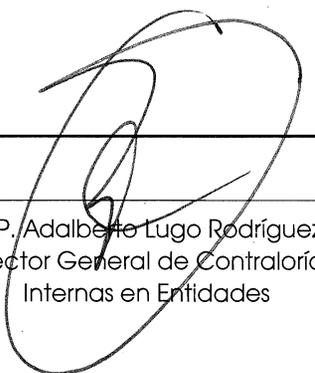
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se implementaron nuevos mecanismos de gestión, como los tableros de control de mando y los Comités de Control y Auditoría en cada Unidad Ejecutora de gasto, participando en 59 Comités y brindando asesoría para la elaboración del Cuadro de Mando Integral. Asimismo, se participó con el carácter de Comisario en 244 sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales, con el objetivo de ejercer la función de vigilancia en materia financiera, presupuestal, administrativa, legal, fiscal y contable.
- B) NO APLICA
- C) NO APLICA

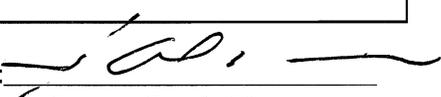
ELABORÓ:


Lic. Ma. Araceli Ugarte Gaona
Directora de Contralorías Internas en Entidades "A"

REVISÓ:


C.P. Adalberto Lugo Rodríguez
Director General de Contralorías Internas en Entidades

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sáinz Lavista
Contralor General

Informe de Cuenta Pública 2008

ARVEVPE II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE (EJECUTOR) CONTRALORIA GENERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	0	2	COORDINAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DEL G.D.F.	OPINIÓN/ EVENTO / ACTA

EJE ESTRATÉGICO: El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, contempla la Gestión Pública Eficaz y Responsabilidad de la Sociedad, la que tiene como base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Por lo que se contará con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) (4) En el periodo reportado se emitieron 845 opiniones; se asistieron a 471 actos de entrega recepción y se participó en 81 sesiones de Comités, subcomités y técnicos especializados. Con estas acciones realizadas desde el mes de julio, se dio por alcanzada la meta programada para el periodo.
- B) (5) La desviación es positiva ya que se rebazó la meta programada.
- C) (6) N/A

LIC. FERNANDO CARMONA ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE
NORMATIVIDAD Y CONSULTA

ELABORÓ:

Cargo y Firma

LIC. PATRICIA GÓMEZ ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DE LEGALIDAD

REVISÓ:

Cargo y Firma

LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA
CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

AUTORIZÓ:

Cargo y Firma

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	03	Ejecutar el programa de evaluación y seguimiento de control interno del G.D.F.	Programa

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La entonces Dirección General de Contralorías Internas, durante el período Enero-Junio, dio cumplimiento a la ejecución del Programa de Evaluación y Seguimiento de Control Interno a través de las 56 Contralorías Internas que tienen presencia en el Gobierno del Distrito Federal. Durante el período enero-junio de 2008, realizaron un total de 780 actividades, de las cuales 586 corresponden a las actividades que en forma directa coadyuvaban con las Unidades de Gobierno en la mejora de los procesos administrativos, integradas como sigue:
- ▶ 344 actividades de Seguimiento a los Controles Internos en Operación.- Corresponden a los controles internos implantados en ejercicios anteriores a los cuales se verificó su funcionalidad y el logro de los objetivos, siendo los principales: recursos humanos, financieros, de obra pública, recursos materiales, programas sociales entre otros.
 - ▶ 73 actividades de Seguimiento a cada uno de los compromisos que se derivaron de la realización del Diagnóstico, el cual permitió en su momento, detectar las áreas de mayor riesgo y el Entorno de Control de las Unidades de Gobierno.
 - ▶ Se realizaron 79 actividades de Evaluación de Riesgos y 25 actividades de Seguimiento a los Compromisos derivados de la Evaluación de Riesgos, las cuales fueron determinantes para detectar las áreas de mayor riesgo y por consecuencia, los procesos administrativos que requerían ser evaluados a fin de implantar las mejoras necesarias para su óptima funcionalidad y el logro de los objetivos.
 - ▶ 65 actividades realizadas como Operativos Especiales.- Las cuales corresponden al Operativo realizado por la Secretaría de Finanzas, a través de los cuales se verificaron directamente el proceso de cobro del impuesto predial.
- De las 194 actividades restantes, 125 corresponden a las Actividades de Participación y Verificación (cumplimiento de las obligaciones fiscales; atención de las recomendaciones de la CMH-ALDF y ASF; a la participación en las Actas de Entrega-Recepción tanto de Servidores Públicos como de Obra Pública, entre otras), se incluyen también 69 actividades que fueron realizadas por las Unidades de Quejas y Denuncias.
- B) Cabe señalar que con base en el decreto que reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, las acciones asociadas a este programas se cancelaron a partir del 1º de octubre.
- C) Sin variación

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	03	EJECUTAR EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

EJE ESTRATÉGICO: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El 30 de abril de 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del G.D.F. el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. A partir de la nueva propuesta de Contraloría General se requirió el reordenamiento y redistribución de algunas de sus áreas y funciones, por tal motivo a partir del 3er trimestre del ejercicio 2008, se canceló el Programa de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (PESCI).

B) NO APLICA

C) NO APLICA

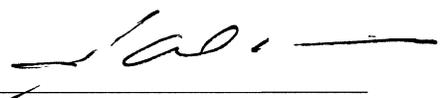
ELABORÓ:


Lic. Ma. Araceli Ugarte Gaona
Directora de Contralorías Internas en Entidades "A"

REVISÓ:


C.P. Adalberto Lugo Rodríguez
Director General de Contralorías Internas en Entidades

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sáinz Lavista
Contralor General

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	03	Ejecutar el Programa de Evaluación y Seguimiento del Control Interno del Gobierno del Distrito Federal	Programa

EJE ESTRATÉGICO: La reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes, moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de los siguientes objetivos: 1). Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos. 2). Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La entonces Dirección General de Contralorías Internas, en cumplimiento a la fracción I de los artículos 112 y 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, durante el período Enero-Junio, dio cumplimiento a la ejecución del Programa de Evaluación y Seguimiento de Control Interno a través de las 56 Contralorías Internas que tienen presencia en el Gobierno del Distrito Federal. Durante el periodo enero-junio de 2008, realizaron un total de 780 actividades, de las cuales 586 corresponden a las actividades que en forma directa coadyuvaron con las Unidades de Gobierno en la mejora de los procesos administrativos, integradas como sigue:

1.- 344 actividades de Seguimiento a los Controles Internos en Operación.- Corresponden a los controles internos implantados en ejercicios anteriores a los cuales se verificó su funcionalidad y el logro de los objetivos, siendo los principales entre otros, de recursos humanos, de recursos financieros, de obra pública, de recursos materiales, de programas sociales entre otros.

2.- 73 actividades de Seguimiento a cada uno de los compromisos que se derivaron de la realización del Diagnóstico, el cual permitió en su momento, detectar las áreas de mayor riesgo y el Entorno de Control de las Unidades de Gobierno.

3.- Se realizaron 79 actividades de Evaluación de Riesgos y 25 actividades de Seguimiento a los Compromisos derivados de la Evaluación de Riesgos, las cuales fueron determinantes para detectar las áreas de mayor riesgo y por consecuencia, los procesos administrativos que requerían ser evaluados a fin de implantar las mejoras necesarias para su óptima funcionalidad y el logro de los objetivos.

4.- 65 actividades realizadas como Operativos Especiales.- Las cuales corresponden al Operativo realizado por la Secretaría de Finanzas, a través de los cuales se verificaron directamente el proceso de cobro del impuesto predial.

De las 194 actividades restantes, 125 corresponden a las Actividades de Participación y Verificación (cumplimiento de las obligaciones fiscales; atención de las recomendaciones de la CMH-ALDF y ASF; a la participación en las Actas de Entrega-Recepción tanto de Servidores Públicos como de Obra Pública, entre otras), se incluyen también 69 actividades que fueron realizadas por las Unidades de Quejas y Denuncias.

B) El Programa de Evaluación y Seguimiento de Control Interno se ejecutó durante el período de enero-junio de 2008, con fecha 17 de junio el C. Contralor General difundió la instrucción de su cancelación a través de la circular No. CG/DGCIE/096/2008, y elaborar el Programa de Auditoría para iniciar su ejecución a partir de julio del mismo año.

C) El Programa original PESC 2008, tenía programadas 1,191 actividades de Control Interno, de enero a junio se realizaron 780, cancelando 411 actividades.

ELABORÓ: Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

REVISÓ: Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

AUTORIZÓ: Amira V. Stanford Best
Directora General de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	04	Ejecutar el programa anual de auditoría	Programa

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

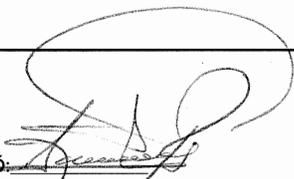
A) La extinta Dirección General de Auditoría efectuó 27 auditorías, de las cuales 6 fueron en materia de Obra Pública, 1 relacionada a Adquisiciones, 1 de Recursos Humanos, 2 de Egresos, 3 en Evaluación de Programas, 1 en capítulo 1000 y 4000, 3 en Honorarios, 3 en Ingresos Autogenerados y 7 en Otras Intervenciones, tal como: procesos administrativos, gasto corriente y fondo revolvente, cooperativas y uniformes, así como en comercio en vías y áreas públicas..

Las Contralorías Internas en Delegaciones durante el periodo julio-diciembre de 2008 efectuaron 69 auditorías, de las cuales 24 fueron en materia de Obra Pública, 12 relacionadas a Adquisiciones, 8 de Recursos Humanos, 9 de Presupuesto, 2 de Egresos, 6 de Control Vehicular, 3 en Programas, 1 en ayudas, 1 en Mercados y Vía Pública, 2 en Almacenes e Inventarios, y 1 en Honorarios.

Asimismo en cuanto a la participación de la Dirección Ejecutiva de Evaluación de Seguridad en Tecnologías de la Información, llevó a cabo 11 auditorías en las siguientes Delegaciones: Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos y Azcapotzalco. Las auditorías tuvieron como objeto de evaluación los controles generales de la operación informática.

El resto de las auditorías tuvo lugar en la Oficialía Mayor, en la Dirección General de la Secretaría de Finanzas y en la Dirección General de Administración de la Contraloría General con el mismo objeto de evaluación que en las Delegaciones arriba mencionadas.

ELABORÓ:



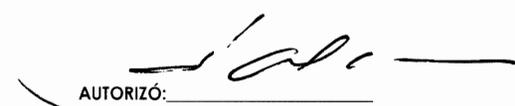
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:



María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:



Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	04	Ejecutar el programa anual de auditoría	Programa

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) En el Programa Anual de Auditoría para 2008 se programaron inicialmente 47 auditorías, pero derivado de la aprobación de una nueva estructura orgánica en la Contraloría General, la Dirección General de Auditoría realizó 27 auditorías, es decir, que para junio se llevaba un avance del 57.45%. Para el segundo semestre el Programa Anual de Auditoría se modifica, adicionando un nuevo programa para la Dirección General de Contraloría Internas en Delegaciones, por lo que debido a ese hecho existe variación de la meta alcanzada con la asignada de origen.

A partir del 16 de Mayo de 2008 se aprobó la nueva estructura orgánica de la Contraloría General creándose, entre otras, la Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones, a la cual le correspondió desarrollar el Programa de Auditoría que abarcaría de julio a diciembre de 2008.

La Dirección Ejecutiva de Evaluación de Seguridad en Tecnologías de la Información realizó una auditoría menos, derivado de que las realizadas en la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas requirieron plazos mayores en su ejecución por la complejidad de sus operaciones y la magnitud de sus procesos y recursos, lo que implicó mayores recursos humanos y en tiempo para su realización.

Con el apoyo de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, se llevaron a cabo 83 auditorías, conformadas por 8 integrales, 73 específicas y 2 de evaluación de programas a través de las 22 Contralorías Internas en Entidades.

C) No existe desviación física, toda vez que se realizaron las auditorías que se incluyeron en el Programa Anual de Auditoría 2008.

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	04	EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA	PROGRAMA

EJE ESTRATÉGICO: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2008 se realizaron 83 auditorías, conformadas por 8 integrales, 73 específicas y 2 de evaluación de programas, a través de las 22 Contralorías Internas en Entidades (STC, RTP, INVI, INJUVE, INMUJERES, CAPREPOL, COMISA, FONDESO, FIDERE III, DIF, STE, METROBUS, PROSOC, IEMS, CAPTRALIR, CAPREPA, PAOT, JAP, ICyT, Servicios de Salud Pública del D.F., H. Cuerpo de Bomberos del D.F. y Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco).

B) NO APLICA

C) NO APLICA

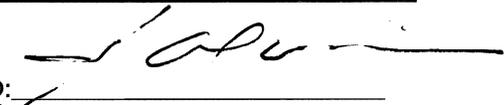
ELABORÓ:


Lic. Ma. Araceli Ugarte Gaona
Directora de Contralorías
Internas en Entidades "A"

REVISÓ:


C.P. Adalberto Lugo Rodríguez
Director General de
Contralorías Internas en
Entidades

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sáinz Lavista
Contralor General

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	04	Ejecutar el Programa de Auditoría 2008	Programa

EJE ESTRATÉGICO: La reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes, moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de los siguientes objetivos: 1). Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos. 2). Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Derivado de la reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del DF, publicado el 30 de abril de 2008, en la cual se dio a conocer no sólo la creación de Direcciones Generales que modificarían la estructura de la Contraloría General y en particular la de la Dirección General de Contralorías Internas, también de las nuevas atribuciones de ésta; el 17 de junio de 2008, el C. Contralor General a través del oficio CG/DGCI/096/2008, giró la instrucción de cancelar la ejecución del Programa "Anual" PESCI-2008, para dar inicio a la elaboración y ejecución del Programa de Auditoría a partir del 1o de julio fecha de 2008. Derivado de lo anterior, durante el período julio-diciembre de 2008, las Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados realizaron un total de 115 auditorías.

B) SIN VARIACIÓN. Como ya se explicó, el PESCI, autorizado para el Ejercicio 2008, se canceló motivado por la Reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública del DF, publicada el 30 de abril de 2008; sin embargo, el Programa de Auditoría autorizado para el segundo semestre de 2008, se realizó al

C) SIN VARIACIÓN. El Programa de Auditoría se realizó al 100%

ELABORÓ: Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

REVISÓ: Alma Rosa Torres Orozco
Subdirectora de Control de Información

AUTORIZÓ: Amira V. Stanford Best
Directora General de Contralorías Internas
en Dependencias y Órganos

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	05	Resolver procedimientos disciplinarios	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 3. Seguridad y justicia expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Situación Patrimonial lleva a cabo las siguientes labores: la substanciación de procedimientos que se instrumentaron por incumplimiento en la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial, resolviendo 1,744 procedimientos, 60 sanciones y 2 cumplimientos de ejecutorias. Asimismo, se expidieron 31,401 constancias de no inhabilitación a los aspirantes a ingresar a la Administración Pública del D.F. y a los servidores públicos que se encuentran laborando; esta constancia es una medida preventiva de control para evitar que se encuentren laborando personas inhabilitadas en el G.D.F.

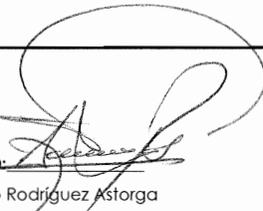
Cabe señalar que en esta labor también participa la Dirección de Responsabilidades y Sanciones que emite procedimientos administrativos en contra de servidores públicos que incurrieron en responsabilidad administrativa durante el desempeño de sus funciones.

En este sentido, la Dirección de Responsabilidades emitió 17,762 documentos administrativos disciplinarios.

B) La meta programada fue rebasada en un 16.61% toda vez que la programación fue de 31,700 documentos y se elaboraron 36,112, lo anterior se debió a la expedición de 31,401 constancias cuyo incremento se generó por las áreas administrativas de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y órganos políticos administrativos que solicitaron el documento para la contratación.

En referencia a la variación de la Dirección de Responsabilidades y Sanciones la meta anual era de 22,225 documentos y se emitieron 17,762 procedimientos administrativos disciplinarios. No se alcanzó la meta debido a que se fusionaron la Dirección de Cuenta Pública con la Dirección de Responsabilidades y Sanciones.

C) No es aplicable la explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado toda vez que no se realizó ninguna modificación a la meta programada.

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal



ARVEPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD DE MEDIDA: RESOLUCIÓN

Table with 3 columns: P (4), PE (0), AI (5), DENOMINACIÓN (RESOLVER PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS), UNIDAD DE MEDIDA (RESOLUCIÓN)

EJE ESTRATÉGICO: En este sentido la reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una Administración Pública capaz de atender las necesidades de los habitantes: moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos:
1) Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, y una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.
2) Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la Administración Pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) En el periodo se efectuaron 112 resoluciones y, se resolvieron 23 impedimentos para participar en licitaciones.
B) (5) La Variación obedece a que la actividad ins titucional esta supeditada a que los interesados promuevan recursos de inconformidad.
C) (6) N/A

LIC. LIDIA PADILLA MORENO
DIRECTORA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD
ELABORÓ: [Firma]
Cargo y Firma

LIC. PATRICIA GÓMEZ ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DE LEGALIDAD
REVISÓ: [Firma]
Cargo y Firma

LIC. RICARDO GARCÍA SÁINZ LAVISTA
CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
AUTORIZÓ: [Firma]
Cargo y Firma



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General del Distrito Federal Dirección de Responsabilidades y Sanciones

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	05	Resolver Procedimientos Disciplinarios	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se emitieron 17,762 documentos que fueron generados dentro de la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios, los documentos que se generaron son acuerdos de radicación, de inicio, de trámite, de cumplimiento de ejecutorias, audiencias de ley, citatorios y resoluciones de procedimiento administrativo, de cumplimiento de ejecutorias y de recursos de revocación, oficios de solicitud de información, de remisión de información y exhortos entre otros documentos más. Ahora bien, de las 237 resoluciones administrativas emitidas, 131 corresponden a procedimientos administrativos, 93 a cumplimientos de ejecutorias y 13 a recursos de revocación; en estas resoluciones se impusieron a los servidores públicos responsables 159 sanciones administrativas como son 4 Destituciones, 42 Inhabilitaciones, 7 Destituciones e Inhabilitaciones, 88 Suspensiones, 18 Amonestaciones y 62 sanciones económicas.

B) Se tenía programado realizar 22,225 documentos en la substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios, se llegó a la emisión de 17,762 documentos generados incluyendo las resoluciones y las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos responsables lo que implica un porcentaje del 80%. No se logro llegar a la meta programada debido a las reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicada el 30 de abril de 2008, reforma en la que la extinta Dirección de Cuenta Pública se fusionó a la Dirección de Responsabilidades y Sanciones.

*Nota: En la anualidad 2008 la actividad institucional fue programada de acuerdo a su unidad de medida que era documento, por ello esta dirección no podría dar un número acertado en cuanto a los procedimientos que se tenían programados para substanciar. Ahora bien, en el párrafo que antecede se hace la descripción de los resultados alcanzados en el marco de esta actividad. En los procedimientos administrativos disciplinarios se deshoga y resuelve de la manera más apegada a la normatividad y de una manera justa en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, imponiendo las sanciones adecuadas al incumplimiento de las obligaciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

ELABORÓ: 
Sandra Gisela Flores Sánchez
Enlace "B"

REVISÓ: 
Lic. Martín Ortiz Ortiz
Director de Responsabilidades y Sanciones

AUTORIZÓ: 
Lic. Martín Nakagawa Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos
y Responsabilidades

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	06	Coordinar la red de contralorías ciudadanas	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

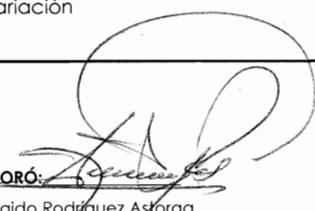
A) La Dirección Ejecutiva de Contralorías Ciudadanas tiene entre sus tareas principales la participación legal y operativa de los contralores ciudadanos. Así, su quehacer se centró en agencias del ministerio público, órganos colegiados y en licitaciones.

De este modo se contó con 115 visitantes ciudadanos asignados y 50 contralores ciudadanos en agencias del ministerio público. En los órganos colegiados de la Administración Pública, se tuvo una participación de 86 Contralores Ciudadanos asignados. Y en Delegaciones, Dependencias y Entidades participaron 66 de 80 entes públicos. En lo que respecta a licitaciones, sólo se participó en 65 de las 300 programadas.

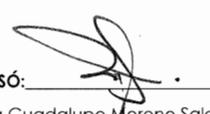
B) Sin variación

C) Sin variación

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	07	Procesar las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos	Declaración

EJE ESTRATÉGICO: Gestión Pública y Responsabilidad de la sociedad

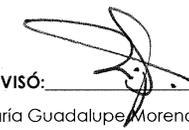
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El procesamiento de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos consiste en llevar el control, registro y análisis de las declaraciones de situación patrimonial a efecto de verificar las modificaciones del patrimonio de los servidores públicos. Se llevan a cabo dos actividades básicamente: la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y las consultas relacionadas con las declaraciones. De esta manera, la Dirección de Situación Patrimonial recibió 30,204 declaraciones y 920 consultas.
- B) La meta programada fue alcanzada en un 98% toda vez que de las 31,000 declaraciones que se estimó recibir únicamente se captaron 30,204 debido a que esta actividad depende de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos; con relación a las consultas esta fue rebasada al recibirse 920 de las 700 programadas porque los servidores públicos realizaron consultas a situaciones concretas respecto de sus declaraciones de situación patrimonial.
- C) No es aplicable la explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado toda vez que no se realizó ninguna modificación a la meta programada.

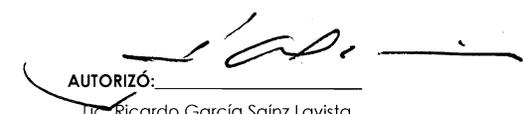
ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	08	Captar, recibir y resolver quejas o denuncias de la gestión pública	Queja

EJE ESTRATÉGICO: Eje 3. Seguridad y justicia expedita

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Quejas y Denuncias, a través de diferentes medios realiza la captación, atención o determinación de quejas y denuncias presentadas por presuntas irregularidades administrativas, recibidas directamente, en forma escrita, archivos transferidos electrónicamente por Locatel, Honestel, correo electrónico o por Internet. Se turnan los asuntos en el caso de que el servidor público involucrado esté adscrito a una Dependencia, Unidad Administrativa, Órgano Político-Administrativo, Órgano Desconcentrado o Entidad Paraestatal de la Administración Pública del Distrito Federal en las que exista Contraloría Interna con el fin de que se proporcione el trámite correspondiente.

En caso de que en el área de adscripción del servidor público involucrado no exista Órgano Interno de Control, se realizan las diligencias de investigación necesarias para determinar si da lugar o no a promover el fincamiento de responsabilidad administrativa ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones emitiendo el acuerdo respectivo.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2008 se recibieron 7,144 quejas y denuncias.

B) La variación entre lo alcanzado que fue de 7,144 respecto del original de 7,000 quejas y denuncias se explica por el nuevo medio de captación llamado Honestel el cual se implementó en el año 2008.

C) Sin variación

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	0	8	Captar, Recibir y Resolver Quejas y Denuncias de la Gestión Pública	Queja

EJE ESTRATEGICO: Fomentar la participación constante y permanente de la ciudadanía en vigilar la actuación de la Administración Pública. Así la apertura a la ciudadanía, fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Quejas y Denuncias, a través de diferentes medios realiza la captación, atención o determinación de quejas y denuncias presentadas por presuntas irregularidades administrativas, recibidas directamente, en forma escrita y archivos transferidos electrónicamente por Locatel, Honestel, por medio de correo electrónico o por Internet. Se turnan los asuntos en el caso de que el servidor público involucrado esté adscrito a una Dependencia, Unidad Administrativa, Órgano Político-Administrativo, Órgano Desconcentrado o Entidad Paraestatal de la Administración Pública del Distrito Federal en las que exista Contraloría Interna con el fin de que se proporcione el trámite correspondiente, en caso de que en el área de adscripción del servidor público involucrado no exista Órgano Interno de Control, se realizan las diligencias de investigación necesarias para determinar si ha lugar o no a promover el fincamiento de responsabilidad administrativa ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones, emitiendo el acuerdo respectivo.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2008. se recibieron 7,144 quejas y denuncias, Acorde a las atribuciones de la Dirección de Quejas y Denuncias, se debe apuntar que esta Unidad Administrativa conoce del procedimiento de investigación de quejas y denuncias que se radican en la Contraloría General, por lo que no se determinan ni aplican sanciones. No obstante lo anterior, se debe señalar que para el periodo , se promovieron ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones 37 asuntos, para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario. En cuanto a las improcedencias, una vez que se realizaron las indagatorias correspondientes, se realizó el análisis de los asuntos determinándose que éstos no contaron con los elementos de convicción que acreditaran la comisión de las conductas, ni la responsabilidad administrativa de los servidores públicos.

El sistema de atención denominado HONESTEL, es el portal de la Contraloría General, que inició sus operaciones el 5 de febrero de 2008 y a través del cual se reciben quejas y denuncias de la ciudadanía del Distrito Federal, vía telefónica y por correo electrónico que opera los 7 días de la semana las 24 horas al día y permite la posibilidad del anonimato. De esta manera para el periodo de 2008, se recibieron 1,837 asuntos, lo que refleja la identificación del sistema como una herramienta de comunicación directa con el órgano de control y la creciente participación ciudadana para denunciar actos que consideran como faltas administrativas.

B) La variación entre lo alcanzado que es 7,144 respecto del original presupuestado de 7,000 quejas y denuncias, es mínima y se encuentra dentro del estándar de valor satisfactorio, sin embargo la cusa de variación es el nuevo medio de captación llamado Honestel el cual se implemento en el año 2008.

C) NO APLICA

ELABORÓ: Lic. Vicente Alfaro Barbosa
Coordinador de Enlace "B"

Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Federico Avilés Damián
Director de Quejas y Denuncias

Cargo y Firma

AUTORIZO: Lic. Martín Nakagawa Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Cargo y Firma

Informe de Cuenta Pública 2008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	09	Coordinar políticas sectoriales	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Equidad - Educación.- Se fortalecerán las redes científico tecnológicas para el intercambio de conocimientos entre instituciones nacionales e internacionales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

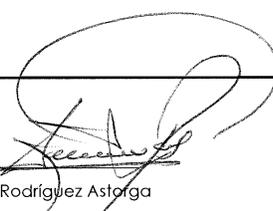
A) Con base en el Programa General del Gobierno del D.F., las perspectivas transversales y en la reforma integral de la Administración Pública en particular, la implementación de la Tecnología IP descansa en el aprovechamiento de esta herramienta enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad. Así las fases para su puesta en marcha contempla la sustitución del conmutador por uno IP, es decir, una tecnología de plataforma que integre servicio de voz y datos.

Es importante agregar que la tecnología IP cuenta con estándares de seguridad en sus fuentes de alimentación primarias y de respaldo que se activan automáticamente además del monitoreo y análisis ante cualquier ataque en la red. Esta tecnología deja abierta la interconexión con otras dependencias, con lo que se espera tener ahorros en el mediano plazo en telefonía local y de mantenimiento.

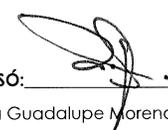
Por otra parte, se puso en marcha el Presupuesto basado por Resultados (PbR) cuyo modelo de gasto se basa en la orientación de las acciones de gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener, esto es, se centra en la generación del valor público y en la atención de sus demandas. De esta manera el presupuesto, como herramienta real de gestión para el logro de la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental, se plantea los siguientes objetivos:

- i) vincular asignaciones, productos y servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía eficientemente;
- ii) articular la planificación estratégica con los procesos de programación, presupuestación y optimización de recursos;
- iii) generar incentivos en el proceso presupuestario para alcanzar los resultados esperados por la ciudadanía y,
- iv) desarrollar indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para evaluar el presupuesto público.

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	09	Coordinar políticas sectoriales	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Equidad - Educación.- Se fortalecerán las redes científico tecnológicas para el intercambio de conocimientos entre instituciones nacionales e internacionales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con base al fin que se persigue en esta actividad institucional, se llevaron a cabo diversas acciones para combatir todo acto fuera de norma y/o ajeno a los principios de legalidad y honestidad que deben regir la conducta de todo servidor público de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que se impulsó la coordinación y conducción de un modelo de control preferentemente preventivo en todas las instancias gubernamentales, evaluando el desempeño de la gestión pública y resolviendo procedimientos disciplinarios.

De manera paralela y para contribuir en esta primera fase del Presupuesto basado en Resultados, se establecieron convenios con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Chile). Con dicha institución se acordó el diseño de materiales en teoría y método de gestión, formulación, evaluación y monitoreo de políticas y programas sociales cuyas técnicas e instrumentos permitan comprender y operar sistemas de evaluación de impacto social. Con base en una perspectiva comparada con experiencias en América Latina, México y en particular el Distrito Federal, los estudios a realizarse incluyen protocolos de investigación, análisis del material de política social, reportes de investigación, recomendaciones para priorizar problemas sociales, propuestas de ajuste a los programas sociales vigentes así como sugerencias en el área de formación para fortalecer el desempeño de los funcionarios en materia de política social.

Con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, el convenio se basó en la creación de una Escuela de Funcionarios del Distrito Federal con tres pilares: 1) diseño del modelo pedagógico, 2) diseño orgánico institucional y 3) diseño del marco institucional para alumnos y maestros.

ELABORÓ:

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	09	Coordinar políticas sectoriales	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Equidad - Educación.- Se fortalecerán las redes científico tecnológicas para el intercambio de conocimientos entre instituciones nacionales e internacionales.

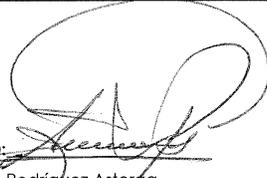
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Y con la Universidad de Guadalajara el convenio se centró en realizar las gestiones pertinentes para establecer contacto con la Escuela Nacional de Administración de Francia, con el objeto de aprender del modelo francés de profesionalización de la función pública e integrar algunos elementos claves que sean aplicables al contexto del Gobierno de la Ciudad de México en el proyecto de la creación de una Escuela de Funcionarios.

B) Sin variación

C) Sin variación

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

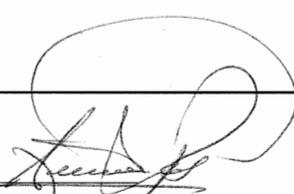
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	07	Promover la Equidad de Género	Evento

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) El compromiso de la política de transversalidad en Equidad de Género se llevó a cabo en la Contraloría General al realizarse dos cursos con contenido de género de los tres programados. El primero de ellos denominado "Equidad de Género" tuvo una duración de 20 horas y participaron 2 hombres y 8 mujeres. El segundo curso, "Formación en materia de Equidad de Género" también se impartió en 20 horas y participaron 3 hombres y 14 mujeres. En ambos casos la institución responsable de dichos eventos fue la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- B) En relación al tercer curso programado no se contó con la disponibilidad de alguna Institución Educativa que impartiera el taller en materia de género y consecuentemente no se erogaron los recursos asignados para dicho propósito.
- C) Sin variación

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

ARyEVP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORIA GENERAL DIRECCION DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	05	RESOLVER PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: GESTION PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

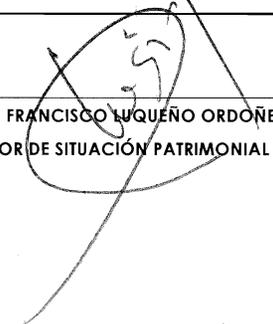
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

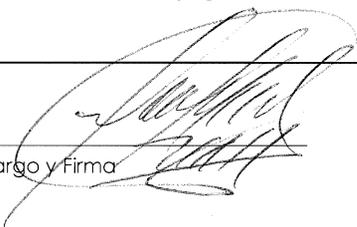
A) Se tenía programado elaborar 30 966 documentos integrados por las siguientes actividades: La substanciación de procedimientos se realizan por incumplimiento a la presentación oportuna y veraz las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, en este rubro se resolvieron 1744 procedimientos que generó la elaboración de 4649 documentos, imponiendo en estos procedimientos 60 sanciones consistentes en 22 amonestaciones públicas, 37 inhabilitaciones y 1 destitución. Por otra parte en cumplimiento a las resoluciones ejecutorias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., mediante las cuales ordena la anulación de las sanciones impuestas por esta Contraloría General, con motivo de los medios de impugnación interpuestos por los servidores públicos, se dictaron 2 acuerdos de cumplimiento por los cuales se dejó insubsistentes 2 resoluciones en las que se había sancionado a igual número de servidores públicos por incumplimiento en la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial; asimismo se expedieron 31 401 constancias de no existencia de registro de inhabilitación a los aspirantes a ingresar a la Administración Pública del D.F., esta constancia es una medida preventiva de control para evitar la contratación de personas inhabilitadas para desempeñar cargos públicos, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por fracción XII, del artículo 47 de la Ley

B) La meta programada fue rebazada en un 16.61%, toda vez que la programación fue de 30,966 documentos y se elaboraron 36,112 documentos, lo anterior se debió a la expedición de 31,401 constancias de no existencia de registro de inhabilitación como consecuencia de los movimientos de altas y bajas de personal en la Administración Pública del D.F.

C) No es aplicable la explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado, toda vez que en esta actividad institucional no se realizó ninguna modificación a la meta programada

ELABORÓ: 
ANGELICA BUENDIA GARCIA
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE
SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

REVISÓ: 
LIC. JOSE FRANCISCO LUQUEÑO ORDOÑEZ
DIRECTOR DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AUTORIZÓ: 
Cargo y Firma

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100	
227,728,383.00	262,452,281.42	34,723,898.42			15.25	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Administración Pública	03	22,802,884.00	28,036,753.25	28,036,753.25	Fiscales	GC
		113,850.00	752,816.50	752,816.50	Fiscales	GI
Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	04	197,904,914.00	211,151,518.74	211,151,518.74	Fiscales	GC
		774,720.00	3,162,136.80	3,162,136.80	Fiscales	GI
Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	05	5,970,585.00	17,305,327.91	17,305,327.91	Fiscales	GC
		11,430.00	1,970,225.24	1,970,225.24	Fiscales	GI
Igualdad de Género	12	150,000.00	73,502.98	73,502.98	Fiscales	GC

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ: 
María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ: 
Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

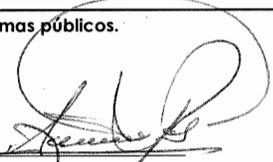
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Administración Pública	Se cumplió el nivel de supervisión, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública.	Se gestionó la autorización de recursos líquidos para complementar el costo de la plantilla y aguinaldo del personal que realiza funciones en este programa, además se instaló el sistema de Telefonía IP, equipo de cómputo y el software indispensable para eficientar las acciones encomendadas.	El sector Contraloría General incluyendo Contralorías Internas.
Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	Se cumplió el nivel de supervisión, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública.	Se gestionó la autorización de recursos líquidos para complementar el costo de la plantilla y aguinaldo del personal que realiza funciones en este programa, además se instaló el sistema de Telefonía IP, equipo de cómputo y el software indispensable para eficientar las acciones encomendadas.	El sector Contraloría General incluyendo Contralorías Internas.
Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo	Se fomentó la política de Desarrollo realizándose varios estudios de los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México.	Se fomentó la investigación de los principales problemas de la Ciudad de México, contratando Instituciones Educativas que diseñaran Políticas Públicas y Programas Sociales. Además se gestionó la autorización de recursos líquidos para complementar el costo de la plantilla normal y para el personal contratado por honorarios, a fin de continuar con las funciones que de acuerdo a los resultados esperados se tienen encomendados.	El sector Contraloría General incluyendo Contralorías Internas.
Igualdad de Género	Faltaron algunos eventos llevar a cabo, sin embargo se logró impulsar la perspectiva de género.	Se realizaron dos seminarios de sensibilización al interior del Contraloría General para difundir la equidad de género en el ámbito laboral.	El sector Contraloría General incluyendo Contralorías Internas.

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

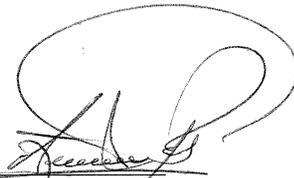
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	196,598,074.00	218,943,665.28	-22,345,591.28	A) La variación que se presenta en el presupuesto ejercido respecto al original es resultado al incremento de los recursos de origen fiscal en este rubro de servicios personales como resultado de la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de complementar el costo de la plantilla de personal adscrita a la Contraloría General toda vez que desde inicio que se comunicó la asignación presupuestal para 2008, se observó que el capítulo 1000 existía un déficit el cual fue validado con la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y posteriormente fueron autorizados los recursos líquidos que coadyuvaron en continuar realizando las acciones en materia de vigilancia, control y evaluación de la gestión pública.
TOTAL UR	196,598,074.00	218,943,665.28	-22,345,591.28	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Saínz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

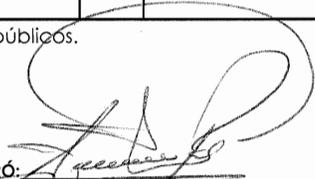
ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

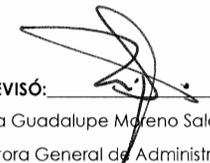
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Promover la Equidad de Género	12	150,000.00	73,502.98	<p>Realizar seminarios de sensibilización al interior de la Contraloría General para reconocer la importancia de la equidad de género en el ambiente laboral.</p> <p>Asimismo la meta física no se alcanzó debido a que no se contó con la disponibilidad de alguna Institución Educativa que impartiera el taller en materia de género y consecuentemente no se erogaron los recursos asignados para dicho propósito.</p> <p>Se realizaron 2 eventos: "Formación en Materia de Equidad de Género" en el que participaron 17 personas (3 hombres y 14 mujeres) y "Equidad de Género" con 10 participantes (2 hombres y 8 mujeres), ambos con una duración de 20 horas. El propósito de ambos se apega al impulso y fortalecimiento en el cumplimiento de la perspectiva transversal de género instrumentado por el Gobierno del Distrito Federal en las unidades de gobierno y contribuir al objetivo de género establecido en el Programa General de Desarrollo del GDF</p> <p>En ambos casos la institución responsable de impartir los cursos fue la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.</p>	

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

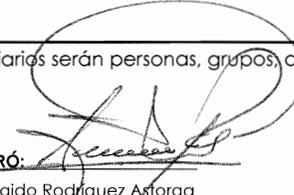
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

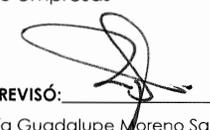
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas	Estudiantes	40	68,400.00	<p>Se extiende la convocatoria a instituciones de educación superior y los interesados deberá haber cubierto el 70% de créditos para ser aceptados. Posteriormente se entrega de forma mensual las horas cubiertas y al completar 480 horas se les otorga una hoja de conclusión del servicio y un apoyo de \$3,600.00.</p> <p>Se otorgaron 33 becas de las 40 programadas y 19 cubrieron las horas reglamentarias mientras 14 están por terminar las horas establecidas. La orientación de los servicios profesionales tiene como objetivo el Apoyo en el Control y Evaluación de la Gestión Pública del GDF así como a participar en el programa de Vigilantes en Movimiento de la Dirección Ejecutiva de Contralorías Ciudadanas.</p>
Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones	3	6,101,876.13	<p>Asimismo las instituciones a las que se pagó los 4.1 millones de pesos son la Facultad Latinoamericana de Ciencias Políticas con sede en Chile y México, y la Universidad de Guadalajara.</p> <p>El objetivo de este convenio es la elaboración de materiales y herramientas metodológicas para la evaluación de políticas y programas sociales del Distrito Federal para dotar a los funcionarios del gobierno local de las técnicas e instrumentos para el análisis de las políticas y programas sociales y operar los sistemas de monitoreo y evaluación de su impacto; y en los estudios para determinar la forma en la que se ha gestionado actualmente la política social en el Distrito Federal y en los últimos 10 años</p>

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sáinz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICABLE					

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sainz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORÓ:


Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:


María Guadalupe Moreno Saldaña
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Saíenz Lavista
Contralor General del Distrito Federal

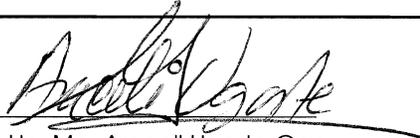


SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

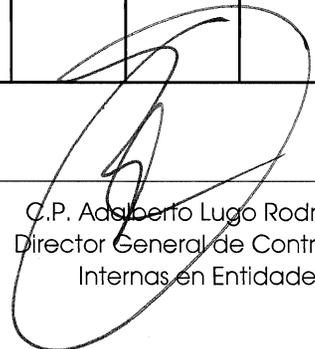
UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NINGUNA				NINGUNO

ELABORÓ:


Lic. Ma. Araceli Ugarte Gaona
Directora de Contralorías Internas
en Entidades "A"

REVISÓ:


C.P. Adalberto Lugo Rodríguez
Director General de Contralorías
Internas en Entidades

AUTORIZÓ:


Lic. Ricardo García Sáins Lavista
Contralor General

